

De conformidad con el art.135 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, adjunto le remito ANUNCIO relativo a **ADJUDICACION PROVISIONAL** para la adjudicación, mediante procedimiento **NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD**, del contrato de servicio para la Dirección de Obra de un Centro de Atención a la Infancia en “Ciudad Jardín” en Alcázar de San Juan por importe de **10.440 € (9.000 € + 1.440 € en concepto de IVA)**.

Alcázar de San Juan, 22 de Diciembre de 2.009.
CONCEJALA DELEGADA HACIENDA
R.INTERIOR Y PARTICIPACION.
P.D. 18-06-07

Fdo.Ana-Belén Tejado Alberca

Unidad de Patrimonio-Contratación

A N U N C I O :

De conformidad con lo dispuesto en el art. 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace público lo siguiente:

En relación con el expediente que se tramita para la adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del contrato de servicios para la **Dirección de Obra de un C.A.I. En la zona denominada “Ciudad Jardín”** en Alcázar de San Juan cuyo **presupuesto** asciende a 23.200 €(20.000€+ 3.200 €en concepto de IVA).

A propuesta de la Mesa de contratación, por Decreto de la Concejalía-Delegada del Área de Hacienda, R.Interior y Participación dictado en el día de la fecha, se **adjudica provisionalmente, por el importe de 10.440 €por presentar oferta económicamente más ventajosa**, dicho contrato a favor del Arquitecto D.JUAN CARLOS ALMOGUERA SÁNCHEZ-VILLACAÑAS con D.N.I. nº06.215.563 C y domiciliado en esta ciudad, c/Plaza Santa Quiteria, 15 .

Se requiere al citado profesional para que en el plazo que confiere el artículo 135.4 e la Ley de Contratos del Sector Público **presenten documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.**

Alcázar de San Juana 22 de Diciembre de 2.009

CONCEJALA-DELEGADA HACIENDA,
R.INTERIOR Y PARTICIPACION.

P.D. 18-06-07

Fdo.Ana Belén Tejado Alberca